

Bases del concurso “Esquí con PlayStation y Aramon”

Primera.- OBJETO

GRUPO ZETA, S.A, a través de su revista PLAYSTATION pone en funcionamiento un concurso denominado “**ESQUIA CON PLAYSTATION Y ARAMON**”, cuyo objetivo es premiar la fidelización de los lectores de la revista.

La duración del mismo será desde el Viernes 17 de febrero de 2012 hasta el viernes 16 de marzo de 2012, a través del cual, las personas que lean la revista y participen en el mismo tendrán la posibilidad de ganar uno (1) de los trescientos (300.-) forfaits de un (1.-) día, en una de las estaciones de Aramon.

Segunda.- Ámbito y comunicación del concurso

El concurso, así como la comunicación del mismo, se efectuará en territorio nacional, dentro de la revista PLAYSTATION.

Tercera.- Duración

El concurso dará comienzo el Viernes 17 de febrero de 2012 y finalizará el viernes 16 de marzo de 2012.

Cuarta.- Concurso

El concurso es tipo concurso directo. De todos los concursantes que participen según el punto 5º, se adjudicarán los premios mediante un procedimiento informático aleatorio.

Quinta.- Participación

Se establece una limitación de treinta (30.-) participaciones, por número de teléfono y día.

La participación se concretará mediante el registro del participante a través de la siguiente vía:

- Enviando un SMS al número **25152** con la palabra clave **PLAY**(espacio) **ESQUI** (espacio) **NOMBRE Y APELLIDOS** (coste del SMS 1,42 €, IVA incluido).

Ejemplo: PLAY ESQUI ROSA PARDO GIMENEZ

Queda prohibida la participación en el concurso de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con GRUPO Z, con las empresas que

presten servicio a la misma, o con cualquiera de las empresas vinculadas a la promoción, así como sus familiares directos hasta segundo grado de parentesco.

Sexta.- Ganadores

Para el siguiente concurso habrá un máximo de cuatrocientos (400.-) ganadores.

Todos los participantes en la promoción que hayan enviado correctamente un SMS con el nombre de la revista seguido de la palabra clave y de su nombre y apellidos recibirán un mensaje de respuesta comunicándoles si han resultado premiados o no, otorgándose un total de trescientos (300.-) premios.

El mensaje premiado contendrá un código que los ganadores deberán canjear en la página web de Aramón www.aramonzone.com/promociones por un localizador que tendrán que entregar en las taquillas de la estación premiada junto con su D.N.I.

Séptima.- Premio

El premio está compuesto por dos (2.-) forfait de un (1.-) día cada uno, válidos para la estación indicada en el SMS ganador. Sólo se podrá canjear el código y utilizar los forfaits durante la temporada de esquí 2011/2012. En total se entregarán trescientos (300.-) premios.

Será asignado un (1.-) premio por ganador, en ningún caso podrán ser asignados dos (2.-) premios a un (1.-) mismo ganador.

Cada ganador recibirá un sms en su teléfono móvil con un (1.-) código que deberá canjear en la web de Aramón (www.aramonzone.com/promociones) por los dos (2.-) forfaits válidos para un (1.-) día cada uno. Una vez canjeado el código, se le otorgará un localizador que deberá presentar en las taquillas de la estación asignada, junto con los dos D.N.I. con el que ha canjeado el código.

El premio no incluye ni la fianza y ni asistencia sanitaria en las pistas

En ningún caso, el ganador podrá canjear el premio por dinero o utilizar el forfait en otra estación, distinta de la asignada.

Octava.- Datos personales

Grupo Zeta se reserva el derecho a publicar el nombre y apellidos de los ganadores en la revista PLAYSTATION en los meses posteriores a la promoción. Los ganadores aceptan este requisito, y autorizan a Grupo Zeta a realizar dicha comunicación sin derecho a percibir compensación económica alguna.

Dicho concurso esta sujeto a las presentes condiciones y a las bases generales depositadas ante notario de Madrid, D. José Ángel Martínez Sanchiz.

Madrid, a 15 de diciembre de 2011